



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Kárdex : 4.813.  
Ingreso Folio : 493 de fecha 15/07/2015. /

## PERMISO DE DEMOLICIÓN N° 108...../2015

PROPIETARIO (A) : ISIDORO ALEJANDRO HUMIRE TERRAZA.  
R.U.T. : 9.717.011-8.  
ROL AVALUO : 895-13.  
DIRECCION : CALLE LOA N° 1736, POBLACION SAN JOSE.

**EL ART. 130 DE LA L.G.U.C. ESTABLECE EL PAGO DEL 0,5% DEL PRESUPUESTO PARA DEMOLICIÓN.**

CLASIFICACION : Demolición Total.  
ARQUITECTO : Claudia Espinoza E.

- ✓ PROSUPUESTO OFICIAL : \$ 3.605.700
- ✓ 0,5% DERECHOS A CANCELAR : \$ 18.029
- ✓ BOLETIN DE PAGO N° 4358764 DE FECHA 04/09/2015, POR UN VALOR DE \$ 18.029

### DESCRIPCIÓN PERMISO:

Tiene permiso para realizar **Demolición total de 97,00 m².**

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

PC N° 2973 del 09/07/79 con una superficie aprobada de 97,00 m² y que se demuelen en su totalidad

La demolición total efectuada en la propiedad se encuentra detallada en presupuesto y planimetría que se adjuntan.

En una propiedad que cuenta con 128,00 m² total de terreno.

Notas:

- ✓ Adjunta certificado de desratización N° 1515230805 del Seremi de Salud, Región Arica y Parinacota.
- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

ARICA, 14 de OCT. 2015 S



GASTON BAEZA CORTES  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

GBC/PGO/cfv.